

NÚM. 11.931

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 29 DE ENERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

EL SOCIALISMO (1)

II.

La Hermana de Caridad que hemos dado á conocer en nuestro anterior artículo, definida tan admirablemente por el eminente Sacerdote y escritor católico de nuestro siglo don Jaime Balmes, es un milagro del Evangelio, perpetuado por su Iglesia; pero es un milagro indiscutible y exclusivo del Catolicismo, y desconocemos la Religión, la filosofía ó el sistema que pueda traer al mundo un elemento más eficaz para aliviar las necesidades del pobre y constituir la felicidad social, mucho más cuando se han hecho ensayos tantos por el prurito de destruir la divina eficacia del Evangelio. El principal esfuerzo lo han hecho los Materialistas, Racionalistas, Positivistas y Ateos; pero estas doctrinas ¿son la civilización? es imposible conceder este honor á una Filosofía en la cual se ponen á discusión los derechos de la propiedad, el amor de la familia, la bondad de toda moral, el mérito de toda virtud, y en la que se ha llegado al delirio de asegurar que la propiedad es el robo, la familia la prostitución y que Dios es el mal.

No: estas doctrinas solo han producido el egoísmo, la ambición, el amor á los gozos materiales, la anarquía y el desprecio del mismo Dios. El llevar por esta corriente á la sociedad, separándola del Catolicismo, necesaria condición para conseguirlo, es lo que intentaron con sus teorías Saint Simón, Fourier y Roberto Owen. Pero estos quedaron en descrédito, sin dejar en pos de sí otra cosa que sus nombres en la historia para dar testimonio de los delirios de su razón. ¿Qué es en el fondo el Sanimonismo? La fundación de un dogma nuevo inventado por él, y del cual debía ser discípulo el mundo regenerador. ¿Qué son las teorías de Fourier? Un panteísmo materialista en el que se legitiman y divinizan todas las pasiones, todos los vicios y las degradaciones todas, rebajando al hombre al nivel de los mismos irracionales. ¿Qué son las doctrinas de Roberto Owen? Leer su manifiesto publicado en Londres en 2 de Febrero de 1840, en el cual tuvo la arrogancia de asegurar que iba á cambiar la faz del mundo, estableciendo la vida común sobre la expansión de todas las pasiones, pero que ningún hombre honrado pudo seguirle, porque las doctrinas dejan también de ser peligrosas, por demasiado ofensivas á la dignidad humana, todos sienten latir en su pecho algo de noble, y aún en medio de su abatimiento se complacen en recordar la hidalguía de su cuna y lo distinguido de su nacimiento, y no puede volver la vista hacia el porvenir con que le han brindado Owen, Saint Simón y Fourier. Este publicó un Sumario de

sus doctrinas filosóficas en siete proposiciones sintetizándolas en estas palabras: "La verdadera felicidad consiste en tener muchas pasiones y medios de satisfacerlas." Pero en honor de la verdad y para honra de la sana filosofía, estas doctrinas han sido desechadas, considerando los grupos, series y falanges á los que Fourier llama falansterio, como producto de una razón estraviada, sin que podamos negar que haya tenido, aunque pocos, celosos partidarios.

Sólo la Iglesia Católica sabe amortiguar las pasiones y mantener el orden, basándose sobre la práctica de todas las virtudes y de todos los sacrificios, como se vé en las órdenes religiosas. ¿Crisis, por ventura, que ese Religioso á quien veis desprendido de todo interés propio, de toda voluntad propia, dejándose manejar por otro como una máquina, mejor dicho, como un cadáver; creéis que no abriga en lo íntimo de su corazón un fondo de vida y de energía que le hace llevaros sus trabajos, agradable su obediencia y fáciles las más árduas empresas? En su semblante, en sus modales y en sus palabras no se descubre al individuo, sólo vemos al miembro de la sociedad á que pertenece, al Jesuita, al Franciscano, al Dominicano, al Carmelita, al Mercenario, al Benedictino, al Hermitaño, á la Hermana de la Caridad, á la Hermana de los pobres, de la Cruz ó del Buen Pastor; pero penetrad en su alma y vereis el fuego santo que lleva escondido en su pecho; allí notareéis que al desprendimiento de los gozos de los bienes de la tierra, ha sucedido un inmenso desseo de los bienes celestiales; que al amor mundanal, ha sucedido el amor divino; que á los placeres sensuales, han sucedido los dulcísimos gozos de amar á Dios, de amar á sus semejantes por amor á Jesucristo, de ofrecer su vida en holocausto para complacer al Señor, y hacer la felicidad de los prójimos. Esto, repetimos, son los milagros del Evangelio, y una prueba irresistible de su Divinidad. ¿Qué filosofía puede haber que haga tan admirables ciudadanos? ¿Qué costumbres podrán formar en la sociedad, destruyendo el amor de Dios, del prójimo, de la familia y de la patria? ¿O qué Religión podemos esperar que mejore á la sociedad, suprimiendo el Cristianismo? ¿Y qué filosofía es la llamada á inventar como la última palabra para la perfección de la humanidad? Y siendo el objeto constante de todas las escuelas socialistas el curar los dolores y las lágrimas de la humanidad que sufre, ¿dónde está el Taumaturgo que obre este milagro? que sería tan grande como el que ha hecho J. C. con su Evangelio.

Lo que habeis destruido lo conocemos y lo venimos lamentando, ¿pero dónde está lo que habeis edificado? Daremos una idea de cómo habeis presentado la resolución del problema de la felicidad social. Habeis dicho: el trabajo y la tierra son

el capital social, el bien común, la sustancia misma de la patria, todos debemos dedicarnos á él y recibir solamente en recompensa de nuestros esfuerzos una parte de frutos proporcionada al mérito de nuestro trabajo. Por aquí cesa la distinción arbitraria del pobre y del rico, porque el trabajo y la tierra pertenece á la sociedad y si queda alguna irregularidad será debida á la capacidad ó la virtud, y no á la casualidad de un nacimiento. ¿Pero qué es la sociedad? En apariencia es todo el mundo; en realidad cuando se trata de Administración y de Gobierno es siempre un número de hombres muy limitado. Que la sociedad se llame Monarquía, aristocracia ó democracia, estará siempre representada y conducida por dos ó tres hombres que el curso de las cosas humanas llama al poder y los hace depositarios de todos los elementos sociales, y que muertos estos vienen infaliblemente otros, y así siempre. La propiedad es un dique á que estos gobiernos se convierten en autoeróticos; quitan el dominio de la tierra y del trabajo, y el hombre de esa sociedad se convierte en esclavo; porque no hay de esto más que una definición, el ser que no tiene tierra ni trabajo propio. Entregad, pues, este doble dominio á la sociedad, es decir, á algunos hombres que la gobiernan y la representan, y lo que resta de la patria es la servidumbre universal; el hambre y la sed reglamentadas, y la bejeza de todos bajo un orgullo que no podría ni aún imaginarse. El ciudadano no será más que el criado de la República y ni aún podrá tomar sus brazos y marcharse con ellos, sin crimen de alta traición.

Hasta aquí llega la tan ponderada felicidad que los nuevos socialistas brindan á la humanidad, dejándola sin la propiedad de la tierra, sin la propiedad del trabajo, lo que es aun más sin destello alguno de dignidad. Claro es que para conseguir su objeto, tienen que destruir la obra de Jesucristo y de su Iglesia, porque el Evangelio ha sancionado la propiedad de la tierra, restituyó al hombre la propiedad del trabajo y le puso por el mismo Jesucristo la corona de la dignidad: el hombre además del pan, necesita por su misma naturaleza ostentar una dignidad que el mismo Dios le dejó impresa después de su pecado original. ¿Quién de nosotros no la siente vivamente y no aspira á un estado de grandeza capaz de satisfacer el instinto que tiene de ella? Nosotros no podemos engañarnos sobre esto, somos hijos de raza real, se nos dió el derecho de la dominación, y es justo que sintamos removerse dentro de nosotros mismos estos restos de nuestra primera magestad. Hablando con propiedad, somos reyes destronados, hijos de Dios destinados á sentarnos un día á la diestra de nuestro padre para reinar con él en el cielo eternamente; y siendo esto así, ya tiene asegurada el pobre su gloria y su potestad. Pero ya me

parece que estoy escuchando el eco de los nuevos socialistas que murmuran diciendo: ¿Y qué significa para el hombre una gloria ó una dignidad que está más allá del sepulcro? Nosotros queremos que el hombre tome posesión de ella en esta vida, la lleve en su frente mientras vive en la tierra. ¿Y donde está la dignidad real del pobre? ¿dónde la dignidad de esos seres que arrastran una vida miserable y envilecida para poder ganarse su pan cotidiano? ¿quién se la devolverá de nuevo? Pues yo os diré: Jesucristo y el Evangelio, y esto lo probaremos en el artículo siguiente.

Juan Bautista Solís, Presbítero.

Cortes.

SENADO.

Final de la sesión del día 26.

El señor Portuondo rectificó algunas afirmaciones sobre los partidos políticos en Cuba, que atribuyó gratuitamente al señor Fabié, declarando que se ocupará con alguna profundidad en este punto cuando se discuta la reforma del sistema electoral en las Antillas.

Negó que haya combatido la necesidad del tratado de los Estados Unidos, pues sólo ha criticado la forma en que se ha tratado con aquella nación, llegando hasta el punto de que no hayamos retenido ningún arma para favorecer el tabaco de Cuba.

El señor Romero Girón interpretó el artículo 14 de la ley de presupuestos de 1890, afirmando que el señor Fabié tergiversó el precepto cumpliendo lo accesorio y desatendiendo lo principal.

Habló de la deficiencia del discurso del señor Fabié, y dijo que después de hablar dos horas, no ha contestado á los principales argumentos del orador.

Afirmó el señor Romero Girón que en Cuba se han quejado de las falsificaciones de billetes fraccionarios.

El señor Romero Robledo negó terminantemente.

El señor Girón: Acepto la rectificación del señor ministro de Ultramar.

El señor Romero Robledo: Debe su señoría aceptarla como exactísima, pues yo lo hago porque es útil á los intereses del país.

El señor Romero Girón terminó diciendo que la gestión del señor Fabié no ha dejado muy bien parada, ni la administración conservadora, ni los intereses del Tesoro de Cuba.

El señor Fabié protestó de la interpretación dada por el señor Romero Girón á la ley.

Volvió á pronunciar otro discurso, defendiendo la conversión hecha por él, y declaró que no se habían podido retirar los 14 millones del Banco por la situación

afectiva en que éste se encontraba á causa de la gestión de todos los partidos. El señor Romero Robledo contestó al señor Romero Girón en un breve discurso. Quedó terminado el debate antillano y se levantó la sesión á las siete.

Se abrió la sesión del día 27 á las tres. Aprobada el acta de la anterior, el señor García de Leaniz apoya una proposición de ley pidiendo que se construya una carretera que enlace la de Fuente Obejuna con el ferrocarril de Mérida. Se toma en consideración.

El señor Montero Ríos presenta una exposición del Círculo de la Unión Mercantil, pidiendo que no se aprueben los nuevos aranceles.

El señor don Manuel María Alvarez defiende al Banco de España de los ataques que estos días le han dirigido.

El señor Romero Girón, aludido por el señor Alvarez, contesta brevemente, diciendo que sus ataques no fueron al Banco, sino al gobierno.

El señor Oliva pide varios datos. El presidente se ve en el caso de advertirle que facilite una nota para que no se olvide nada.

CONGRESO.

Fin de la sesión del día 26. El señor Cos Gayón demostró que el Gobierno está muy decidido á hacer economías en los presupuestos.

Declaró que estos se presentarán pronto al Congreso, y que entonces se podrán justipreciar los buenos deseos del Gobierno.

El señor duque de Almodóvar del Río intervino en el debate para tratar la cuestión de los vinos y sus derivados.

Este Gobierno—dijo—no sabe ser liberal aunque lo pretenda; tampoco sabe ser proteccionista, aunque lo intenta.

Tratando de demostrar esta afirmación examinó las tarifas en lo que á la importación y exportación de vinos se refiere.

De los datos y razonamientos hechos por el señor duque, se deduce que el nuevo arancel es impracticable por las patentes contradicciones que en él se advierten.

Nos cierra todos los mercados, y dificulta el nuestro tanto en el interior como en el exterior.

Tres ó cuatro partidas comparadas, dice le bastan, para probar su aserto por lo que á Francia se refiere.

Pidió al Gobierno explicaciones concretas acerca del artículo 2.º de la ley sobre prórroga de los tratados de comercio; porque no es justo que cualquier desgraciado desconocedor de nuestra legislación arancelaria y de nuestros pactos internacionales, emprenda negocios que labren su ruina.

con amor; era una mirada de perdón, de suplica, como queriendo penetrar en aquel cerebro turbado, amansar la tempestad que en él se agitaba, y llegando hasta el corazón, inspirarle el arrepentimiento. Inés, clavada en el suelo, le veía y no se hallaba con valor ni para avanzar ni para retroceder. Sobre la mesa de noche estaba el fatal vaso de leche intacto; no le habían probado sus labios. Fascinada la infeliz, retrocedió su pensamiento, y como si sintiese los impulsos de arrepentimiento que en aquella noche la asaltaron, exclamó tendiendo el brazo: —Aun es tiempo; no lo besas, no. D. Javier seguía mirándola desde el lecho, envolviéndola con la fosfórica luz de sus ojos. El aposento, que tenía los balcones cerrados, estaba iluminado por la tenue luz de la lámpara de color de rosa; las sombras se multiplicaban en aquella semi-oscuidad y la exaltación de Inés crecía. Como una ráfaga de

luz que penetra en las tinieblas, la pobre mujer sintió un instante la fría realidad en su mente calenturienta y gritó: —¡Qué horrible ilusión! Se tapó la cara con las manos y corrió hacia el despacho, sin atreverse á volver la vista atrás; atravesó el corredor secreto y entró en la tribuna reservada que sólo habían usado ella y D. Javier en los tiempos felices de su matrimonio. Cuando llegó allí las fuerzas le abandonaron y cayó en un sillón, exánime, postrada. Tenía aun ante su vista lo que ella juzgaba el espectro de su marido y que era él en carne y hueso; él, que aprovechándose del aislamiento en que estaban aquellos aposentos, dormía en su propia cama, ignorado, solitario y triste; él, que por su propia voluntad se había borrado del mundo de los vivos. Pasados algunos instantes, la fascinación de Inés se fué desvaneciendo; pasó lo que juzgaba ilusión de su fan-

—¡No hay que asustarse! ¡es la loca, la loca que se ha escapado de la jaula!—exclamó Patricio echando a correr hacia la tribuna por la escalera de caracol, para evitar que Inés bajase á promover un escándalo mayor. Hé aquí lo que había pasado. Cuando Inés oyó dar las seis se estremeció de pies á cabeza. Estaba postrada, abatida y se irguió altanera, entrando sin vacilar en su guardarropa. —¿Por qué no he de asistir yo á la boda?—exclamó; no me convidan, hacen caso omiso de esta desventurada mujer; pues yo iré, yo les daré mi maldición. Quiero turbar su regocijo presentándome de repente en medio de ellos. Animada por esta idea, se quitó la bata en que estaba envuelta y se puso un rico traje de terciopelo negro. Luego cubrió la cabeza y el rostro con un espeso velo de encaje, tan espeso que era imposible distinguir sus facciones. —Así, perfectamente,—murmuró,—ya mi rostro no puede mostrarse á

CAPITULO XXIX.

LA CARRERA DE UN CABALLO.

El espectáculo promovido por los gritos de Inés desde la tribuna, causaron á los recién casados y á toda la familia un profundo disgusto. Precisamente un acto que debió ser todo satisfacción y júbilo, se amargó con la protesta de una mujer que sin derecho ninguno para ello se sentía humillada, despreciada y en su loca soberbia dejó estallar su profundo resentimiento en un instante de vértigo.

Y terminó después de extensas consideraciones sobre la materia, diciendo que los nuevos aranceles son la obra más imperfecta de la labor económica del Gobierno.

El Sr. Cos Gayón defendió al Gobierno de los cargos que le dirigió el duque de Almodóvar.

Negó que las principales dificultades del Gobierno tengan su origen en la ley del Banco de España, insistiendo en que la cuestión monetaria es completamente independiente de aquella ley.

Defendió largamente las cuotas establecidas en el arancel para los vinos esjumosos y comunes.

Rectificaron ambos oradores y se levantó la sesión presentando antes el señor Moret una exposición del Círculo Mercantil contra los aranceles.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El vicario general de los jesuitas lo es el P. Luis Martín, nacido en un pueblo de la provincia de Burgos. Después de haber estudiado Teología con el célebre y sabio canónigo Peña, lumbrera del cabildo burgalés, entró en la Compañía, y, pasado el noviciado, fué durante dos años estudiante de Retórica, teniendo por profesores á los padres Uriarte y Urráburu. Terminado el repaso de la Filosofía fué nombrado catedrático de Retórica de los mismos jesuitas, y en Poyanne tuvo la cátedra.

Pasados los estudios teológicos fué luego rector del Seminario de Salamanca, y ya entonces dió pruebas de un talento de gobierno más que ordinario, lo que le valió el provincialato de Castilla.

Entonces ya no dejaron dudas sus grandes condiciones de mando. La prueba es que llamado al lado del general, éste le designó por escrito, para que en caso de muerte fuera vicario general de la Compañía, hasta la elección del nuevo general, que bien podrá ser el mismo.

Ahora todas las provincias de la Compañía, si yo no lo hubiera hecho, se reunirán cada una en congregación provincial de profesores, quienes eligen los que han de acompañar á los provinciales para la votación en Roma ó Fiesoli.

El P. Martín es un gran teólogo y filósofo, y notabilísimo literato, gran poeta español lírico y dramático; y de muy profundos conocimientos en la antigüedad clásica.

Como orador raya á grandísima altura. Es muy moreno, de barba muy cerrada, de fuerte contextura y buena talla.

Aunque su vista impone en el primer momento, tiene el carácter afectuoso y blando, si bien su genio no es de los flojos.

—No se ha calmado, antes parece que va en aumento la agitación producida por el proyecto de ley de clases pasivas entre paisanos y militares.

Mientras aquellos dicen que solo se tienden á corregir abusos, los militares afirman que se les despoja de derechos adquiridos al amparo de las leyes; y todos gritan y nadie se entiende, porque á casi todos falta la prudencia y la calma necesarias en semejantes casos.

El Sr. Alfau ha manifestado ser inexacto que él haya atribuido al Sr. Romero Robledo palabras depresivas para los mi-

litars. Ha afirmado el Sr. Alfau que ni el ministro de Ultramar dijo tal cosa ni él la replicó.

La *Correspondencia Militar* fué denunciada ayer por la publicación de un extraordinario.

Varios militares, que son diputados á la vez, celebraron á última hora de ayer una conferencia con el general Azcárraga en el despacho que tienen los ministros en el Congreso.

En ella se trató del debate sobre dicho proyecto, que, según *La Epoca*, empezaría ayer.

En dicha reunión parece se acordó celebrar otra mas detenida con el ministro de la Guerra, á fin de allegar razones y argumentos en contra de dicho proyecto de ley.

El Sr. Gutierrez de la Cámara no presentará voto particular, pero otros elementos militares dicesse llegarán hasta el obstruccionismo para evitar que el proyecto sea ley.

También la comisión dictaminadora se reunió ayer para seguir estudiando el asunto; y por último, en una conferencia celebrada á última hora en la Presidencia entre los señores Cánovas, Azcárraga y Romero Robledo se acordó admitir las enmiendas que se juzgan rozables no teniendo espíritu alguno de intransigencias. Tal es el estado de la cuestión.

—A ocupar la vacante que en la dirección de la guardia civil dejó el difunto general Dabán, irá el general Marin.

A la inspección general de administración militar pasa el hermano del malogrado general.

Y en sustitución de éste, que estaba al frente de la capitania general de Valencia, va el ilustrado general Sanchez.

—Roma 26.—Se han vuelto á sentir algunas trepidaciones en esta provincia, y en otros puntos del antiguo reino de Nápoles, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias personales.

—Del *Imparcial*:
"Los montes de Somorrostro han sido teñidos de sangre.

Las predicaciones socialistas han dado su fruto y los obreros de la zona minera, al verse libres y sin mas freno que un puñado de guardias civiles y forales que no podían contrarrestar su propaganda, han conseguido su objeto.

Los huelguistas de las minas Mame, Primitiva y Precavida empezaron desde las primeras horas de la mañana de hoy á ejercer coacción sobre los operarios que trabajaban en otras canteras.

Tan desembarazadamente maniobraron, que á las nueve de la mañana, muchos miles de operarios habían suspendido por completo sus labores.

En la mina Carmen, los huelguistas rompieron el cable y arrojaron por un derrumbadero varios vagones cargados.

En la mina Concha ha habido una colisión entre huelguistas y trabajadores.

De una y otra parte se dieron palos, y algunos de los combatientes resultaron contusos.

Un foral hizo ademán de disparar su fusil y uno de los revoltosos se encaró con él, diciéndole:

—Si haces fuego nos arrojamos sobre vosotros y hacemos una que sea sonada.

Los huelguistas se dirigieron al ferrocarril de la Diputación, en el que trabajaban muchos obreros, y los obligaron á suspender los trabajos, quitándoles las herra-

mientas, que echaron á un tren que las condujo á Ortuella.

También quisieron los huelguistas paralizar los trabajos en los talleres de la Diputación en Ortuella; pero los trabajadores se resistieron á las pretensiones de los revoltosos.

En vista de esto los huelguistas se volvieron al monte.

Un grupo de dos mil huelguistas se dirigió hacia Setares (Provincia de Santander), donde hay minas, con objeto de generalizar la huelga.

Otro grupo quería bajar á las fábricas, pero no lo hizo, sin que pueda decirse en este momento por qué desistió de su propósito.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 27 (4:30 tarde).—Del asunto del día, que ha sido los sucesos de Bilbao, no se han tenido hoy noticias hasta esta tarde, sabiéndose que, en vista de la actitud hostil de los huelguistas, que llegaron á apoderarse, para ejercer mayor presión, de un depósito de dinamita, la autoridad civil ha resignado el mando en la militar esta mañana á las diez, proclamándose el estado de sitio.

El Gobierno está resuelto á que se obre con energía, haciendo, si es menester, un escarmiento.

Madrid 28 (5:30 tarde).—La comisión de actas del Congreso se ha reunido esta tarde, no habiendo tratado de la de Vich. Acordó declarar la vacante del Sr. Ruiz Zorrilla, por la circunscripción de Barcelona, y grave la de Tarrasa.

En el Congreso, el Sr. Puigover ha reclamado del ministro de Hacienda dicte una real orden aclaratoria de cómo se entienden los tratados indefinidos, á partir de 1.º de Febrero, como los celebrados, por ejemplo, con Marruecos y China.

Madrid 28 (6:30 tarde).—El debate económico se ha reanudado en el Congreso cerca de las seis con un discurso del señor D. Amós Salvador, que ha tratado principalmente de la cuestión monetaria.

A última hora continuaban reunidos con el Sr. Segasta los ex-ministros liberales, para ponerse de acuerdo en el criterio con que deben tratar en la Cámara el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Agencia Centurión.

Gacetas.

—Ayuntamiento.—A las ocho y treinta y cinco minutos se reunió anoche en sesión pública ordinaria la excelentísima Corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde señor Tejón y Marin, y con la asistencia de los concejales señores Gutierrez de los Rios, Blanco, Herrero, Gonzalez, Gimenez López, Carrasco, Zaragoza y Trigos. Právia lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta de un oficio del teniente octavo señor Fuentes Breña, pidiendo licencia por treinta días para ausentarse de esta población, accediéndose de conformidad con la petición referida y quedando designado el señor Cruz Córdoba para desempeñar interinamente la octava tenencia.—Seguidamente dióse lectura de un oficio de la Administración de Contribuciones aprobando el repartimiento formado para el extrarradio de esta capital, correspon-

diente al actual ejercicio.—Se aprobó el expediente relativo á la ultimación de la lista electoral de compromisarios para la designación de Senadores.—Análogo acuerdo recayó en el expediente que se refiere á la rectificación del último empadronamiento vecinal y pago á los encargados que han llevado á efecto estos trabajos.—Así mismo quedó aprobado el informe que presenta la comisión inspectora de cárcel, referente al mejoramiento de los ranchos destinados á los presos de la cárcel correccional de esta población.—También se aprobó el certificado de recepción de las obras de empiedros ejecutadas en Diciembre último por el contratista don José Ruiz Moya.—Fué autorizado don Leon Crespo para que reforme la fachada de la casa número 6, situada en la calle del Portillo, y don Miguel Muñoz Ruiz para que sustituya dos claros de ventana por otros dos de puerta en la casa número 123 de la calle del Cardenal Gonzalez.—Vista la instancia de don Rafael Garcia Loversa en que solicita autorización para ampliar la fachada que está construyendo, aneja á su casa calle del Arco Real, con vuelta á la de Claudio Marcelo, se acordó decir al interesado que presente el nuevo plano en que consten los detalles de la ampliación que solicita.—Fué autorizado don Ignacio Monserrat para sustituir un claro de ventanilla por otro de balcón en la fachada de la casa número 14, calle de los Leones, así como las obras que solicitan llevar á efecto don José Ruiz Moya y don Alberto Iza, referentes la primera á la reforma de fachada de la casa número 19, calle de José Rey, y la segunda, á la sustitución de un claro de puerta en la casa número 1, calle de la Sillería, y otro que corresponde á la plazuela del Petro.—Quedó autorizado don Santos Hernandez Velilla para constituir un depósito de carnes de cerdo como labrador que es de este término.—Dada cuenta de la instancia que eleva don Francisco Quero Bonilla, pidiendo que se reconozca á favor de don Antonio Moñino la parte de crédito que tiene á su favor por el servicio de construcción de cañerías, el Ayuntamiento prestó su conformidad á lo solicitado.—Por último, se dió lectura al telegrama del señor Marqués de Viana referente al acuerdo relativo á la erección del monumento que se proyecta construir en el centro de los nuevos paseos y jardines de la Victoria, en honor de don Angel de SAVEDRA, que fué Duque de Rivas.—Terminada la órden del día el señor Herrero pronunció un largo discurso manifestando la necesidad de que en la formación del presupuesto próximo se tengan en cuenta las aspiraciones legítimas de este vecindario en cuanto se refiere á proyectos útiles para la localidad, recomendando que á ser posible se oyeran las opiniones de las distintas corporaciones y centros de cultura que en Córdoba radican. El señor Zaragoza se adhirió á estas manifestaciones, recomendando á la comisión de Hacienda la conveniencia de formular el presupuesto de ingresos con antelación al de gastos. El señor presidente, resumiendo, se congratuló de que tan excelente espíritu reinase en la Corporación; calificó el discurso del señor Herrero como una elocuente conferencia administrativa, diciendo que las corporaciones que tienen la suerte de contar en su seno elementos de tal valía y de tan generosos propósitos, se abrían seguramente paso ante toda clase de inconvenientes y dificultades, llegando

á la realización de sus aspiraciones; dijo que la base principal de la administración eran los ingresos, que clasificó en ordinarios y extraordinarios; manifestó que respecto á los primeros se hallaba muy satisfecho porque habían aumentado notablemente los que se refieren al ramo de consumos y al de higiene, y que como recursos extraordinarios tenía sometido al celo de la comisión de Fomento la ultimación del proyecto de ensanche de la población que esperaba presentar en la sesión próxima, mediante el cual el Ayuntamiento podría obtener ingresos bastantes á cubrir todas sus deudas, sin acudir por tanto á procedimientos onerosos para el contribuyente; añadió que se proponía citar á una numerosa reunión á los representantes de todas las sociedades de Córdoba á fin de acordar el mas brillante programa de festejos para la próxima feria, y que con esta ocasión oíría las aspiraciones de todos que en la medida de su posibilidad se atenderían al formar el presupuesto próximo.—Después de una pequeña discusión quedó autorizada la presidencia para conceder ó no autorización para que se faciliten en el Matadero pieles cerradas procedentes de reses menores.—También, y á propuesta del señor Herrero, se autorizó á la presidencia para que abone con cargo á los fondos municipales las costas producidas por una querrela sostenida por la Corporación ante el Tribunal Supremo, levantándose la sesión acto seguido.

—Un suspiro.—Por la Dirección general del Tesoro se han expedido las órdenes correspondientes para que el lunes próximo se abra en las Pagadurías de provincia el abono de la mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero que tienen consignados sus haberes en las mismas, y que la consignación por material se satisfaga del jueves al viernes de la misma semana. Después de lo muy prolongado que ha resultado para los servidores del Estado el mes de Enero, oremos que la noticia será recibida con satisfacción.

—El vigía.—Si cuadrillas permanentes de bacheadores vinieran, se podría hacer en calles—lo que se hace en carreteras.

—La Credencial.—Brevemente pondrá en escena la compañía que actúa en el Teatro Principal, la preciosa comedia de aquel título, original y en verso, de don Miguel Echegaray, estrenada en el Teatro de la Comedia la noche del diez de Noviembre último.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 27 del corriente.—Central 25 pesetas.—Paente 700 y 47 céntimos.—Pretorio 1200'16.—San Sebastián 283'77.—Victoria 200'08.—Matadero 1670'41.—De las 4.079 pesetas y 89 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.000'74.—A la provincia y municipio 2.000'64.—Adicionadas 78'51.

—Rectificación.—A las doce de la mañana del domingo próximo, se constituirá en las Casas Consistoriales el excelentísimo Ayuntamiento, con objeto de proceder á la rectificación del aliamiento para el reemplazo del Ejército del presente año, continuando en los días sucesivos que sea necesario hasta el 13 de Febrero próximo en que debe quedar terminada dicha operación. Los interesados, pueden producir las reclamaciones correspondientes, tanto sobre la exclusión como de la inclusión de otros mozos que no hayan si-

la luz del día; como avergonzado de sí mismo debe permanecer escondido entre los pliegos de este espeso velo. Sobrescintada, febril, sin acordarse para nada de la muerte de su marido, y siguiendo su pensamiento fijo, el de turbar la boda de aquella mujer que abortaría de muerte, se cubrió de alhajas como para asistir á una fiesta. De este modo ataviada fué á salir á la galería y se encontró cerrada la puerta con llave: ante aquella contrariedad regió de ira, y empezó á dar golpes, pero nadie acudió, ni consiguió abrir. Entonces pensó que no tenía otro camino para ir á la capilla que el pasillo interior y en este caso la era preciso, inevitable, atravesar su antigua alcoba y el cuarto de su marido.

Los obstáculos la irritaban y se lanzó por aquel lado reselta á todo. Hacía mucho tiempo, desde que el cuerpo de D. Javier se sacó de la alcoba mortuoria, que no había penetrado humana planta en aquellos aposentos. Se conservaba como un santuario para la familia.

sombra, que señalaba al cielo con la mano.

—¡Mi marido!—esclamó Inés con terror, y echó á correr por la parte opuesta, atravesó rápida como un relámpago el corredor, entró en el despacho y abriendo la puerta que comunicaba con la galería, salió á escape, bajó la ancha escalera de mármol, y salió á la plazuela sin que los aldeanos y multitud de gente que allí había se cuidaran de detenerla. Llegó á la calle de olmos, ya solitaria porque la gente estaba arriba, y viendo un caballo atado á un árbol, le desató, montó en él y con la exaltación nerviosa que la sostenía, se lanzó á todo galope á través de los campos. La pobre Inés iba como alma que lleva el diablo, huyendo de los espectros atoradores de su fantasía.

tasia para ceder su plaza á la horrible realidad. Tendió la vista en torno suyo y sintió debajo en la capilla multitud de gente que se agolpaba; en el altar mayor una dichosa pareja, que recibía la bendición nupcial y por doquiera luces que alumbraban su dicha.

La capilla parecía un acua de oro con todas las arañas encendidas.

Quando distinta, clara, penetrante, escuchó las palabras sacramentales "sed esposos," rugió con ira y de su pecho se escapó el grito que oyeron los circunstantes. Al escuchar que Mr. Marchand les bendecía, ella exclamó dejándose llevar de la cólera y del odio que fermentaba en sus entrañas:

¡Maldite! ¡maldite seas!
Inmediatamente se levantó, quiso lanzarse hacia la escalera de escarol para bajar á la capilla, con la idea de destrozar con sus propias manos á la casta esposa de Virgilio, cuando retrocedió espantada; en el hueco de la escalera, impidiéndola el paso, estaba D. Javier, inmóvil, silencioso como una

Inés, delirante por la fiebre y por el espíritu de venganza que la dominaba, se atrevió á hollarlos, y sin pensar en otra cosa que la satisfacción de su ardiente deseo, tomó la llave que conservaba en su secreter y abrió su antiguo gabinete: desde allí pasó á la alcoba que comunicaba con la de su marido; la pequeña puerta de comunicación estaba abierta. No la extrañó, pues en el estado de exaltación en que se hallaba no podía fijarse en detalles, y avanzó resuelta, penetrando en aquel aposento que vio por última vez en la noche fatal, cuando su implacable mano puso el veneno en el vaso de leche.

Todo estaba en el mismo estado. Herida repentinamente por el recuerdo luminoso de aquel momento, se detuvo en medio de la estancia.

Sus ojos asombrados se fijaron con terror en el lecho; allí estaba D. Javier, pálido, triste, con la mirada fija en ella; pero no una mirada iracunda, colérica, no, la miraba con lágrimas,

do inscritos, debiendo estarlo con arreglo á los preceptos reglamentarios.

—Mueho ojo.—Es preciso que el cuerpo de vigilancia y la guardia municipal que de noche presta sus servicios, y en quienes el vecindario tiene depositada su confianza, no pierdan de vista que sobre esta población ha caído una plaga de gente sospechosa, que quizá estará ocupándose actualmente en preparar algún golpe. Por nuestra parte, nada podemos añadir á lo dicho. Ahora solo falta que los agentes de la autoridad cumplan con su deber.

—A Grillo.—Tu soneto al Monarca es un dechado—de primor, de lealtad y de poesía,—y al cantar la española Monarquía,—tu amor, tu fé, tus cultos has cantado.—No es solo con la espada del soldado,—con lo que se defiende la hidalguía,—una pluma enaltece y desafia,—y la tuya los Reyes ha ensalzado.—Bien haya el trovador, que de su suelo—llevó al Monarca primorosas flores,—que agradece una madre con anhelo,—bascaste en nuestro sol ricas fulgores,—eterna placidez en este cielo—y en Córdoba el amor de tus amores.

—Artillería.—La Comisión provincial de la Excmo. Diputación ha acordado dirigir una exposición al Ministro de la Guerra pidiéndole sea destinado á Córdoba un Regimiento de nueva creación.

—Caja provincial.—El resultado de la misma anteaer, respecto á los ingresos fué negativo, y solo se pagaron 30 pesetas al personal. Buen modo para salir de apuros: á este paso tememos que el mejor día habrá necesidad de cerrar aquella oficina, así como las demás dependencias de la Corporación de la provincia.

—Acuerdos.—Entre los que ha tomado la Sociedad Económica en pró de la Escuela de Artes y Oficios, además de las visitas, disertaciones, premios, suplementos, exámenes y otras, figura el de citar á su seno la junta directiva al señor director de dicho centro cuando se tratase de lo que al mismo fuese respectivo.

—Sensible pérdida.—Pocos días hace tuvimos necesidad de dar cuenta de la desgracia ocurrida á nuestro antiguo y querido amigo señor don Norberto González, que sufrió en Fuente Obejuna la pérdida de una de sus hijas, y hoy, en carta que hemos recibido de aquella población nos participan la triste nueva de que anteaer, en las primeras horas de la mañana, dejó de existir otra hija de nueve meses del señor González, al que esta desgracia, que solo repara el tiempo, abre nueva y profunda herida en su corazón, abatido por la repetición dolorosa de estos sensibles sucesos. Sinceramente deploramos las desgracias que afligen á nuestro amigo, deseándole algún consuelo á su triste pesar.

—Subasta.—El seis de Febrero se subastará en las Casas Consistoriales de Montilla, la casa número cincuenta y dos, calle Fuente Alamo, de aquella población, por el tipo de 2.893 pesetas y 75 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1570.—Fundación de la Bolsa de Londres.—1782.—Nace en Caen el célebre compositor francés Daniel Francisco Auber.—1860.—Fallecimiento en Baden de la Gran Duquesa Stefania.

—Escalafón.—Se ha publicado el del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos rectificado en 31 de Diciembre último, y en el cual figuran los señores siguientes: como Ingenieros Jefes, Ilmo. señor don Juan de Dios de la Puente y Rocha, presidente de la Junta Consultiva Agronómica, Jefe superior de Administración civil, natural de Baena, que ocupa el número 4, y don José Torrespartado, con destino á Almería, natural de Montoro, con el 8; como Ingenieros primeros, Excmo. señor don Zoilo Espejo y Oulebra, Catedrático de la Escuela general de Agricultura de Montilla, número 2, y don Diego Pequeño y Muñoz Rapiso, Gobernador civil de Albacete, de Espejo, con el mismo número; Ingenieros segundos, don José de Arce y Jurado, Director de antedicha Escuela, de Montilla, con el número 16, y don Francisco de P. Curado y Jimenez, con destino en Logroño, de Lucena, número 19; Ingenieros terceros, don Miguel Ortíz Cañavate, Catedrático de la ya expresada Escuela, de Córdoba; don Alberto Castiñeira y Boloix, al servicio Agronómico de esta provincia, de Córdoba, y don José Pequeño y Muñoz Rapiso, al de Toledo, Córdoba.

—Excursión.—Ayer salió de Córdoba por algunos días, para sus magníficas posesiones de Lucena, nuestro distinguido amigo el Senador del Reino por Cuba, señor Marqués de Dávalos.

—Arroyuelo.—Corre uno murmurador por la calle de Juan de Mena, proveniente del derrame de un depósito ó alubilla que hay en la misma calle, que

resultaría agradable y hasta poético, si no fuera por que puede ocasionar perjuicios á los trajes de las señoras, y es de mal efecto el estancamiento de sus aguas para la higiene. Así es que sería de agradecer se hiciera algo para que desapareciera, aunque con él nos priváramos de aquella belleza relativa.

—Denuncias.—El cuerpo de vigilancia ha elevado á la autoridad superior de la provincia las denuncias de varios establecimientos de bebidas que faltan á lo dispuesto en la última circular de la autoridad gubernativa. Se nos ocurre una pregunta. ¿Es general la aplicación de la regla?

—Junta.—Esta noche, á las ocho, la celebrará extraordinaria la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País, en su salón de actos de la calle de Gutierrez de los Ríos, para admisión de socios, resolver las incidencias de la última elección y elegir los cargos que resulten vacantes.

—Enlace.—El Domingo próximo, á las nueve de la mañana, tendrá efecto en la iglesia parroquial de la Trinidad el solemne acto de unirse con los santos lazos del matrimonio, nuestro apreciable amigo el ilustrado juriscónsul y octavo teniente de Alcalde señor don Enrique Fuentes Breña, con la bella señorita doña Dolores Guerra y Cubero. Agradecemos mucho al señor Fuentes Breña la atenta invitación que nos ha dirigido.

—Disposición.—Por la dirección de los Registros se ha resuelto una consulta sobre nombramiento de sustitutos de notarias vacantes, disponiendo que para tales nombramientos deben los jueces atenderse á los artículos 17 del real decreto de Enero de 1891 y 5.º del de 2 de Junio de 1889.

—Piedra.—Se está preparando esta para arreglar el camino que conduce desde la Puerta del Osario á la capilla del Pretorio, y que como hemos dicho es una mejora cada día más indispensable.

—Galería.—Para la de los que han sido Alcaldes de Córdoba, ha terminado nuestro estimado amigo el joven artista señor don José Alzate y Milla, el retrato de su señor abuelo materno don Francisco Milla. Aunque no hemos tenido el gusto de verlo, hemos oido muchos elogios de esta obra.

—Comisión.—Esta tarde se reunirá en casa del digno secretario, señor Sidro, la comisión diocesana del próximo Congreso Católico.

—En la Magistratura.—Ha sido nombrado presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla el señor don Juan Cayuela y Ramon, que ocupaba el mismo puesto en la de las Palmas (Canarias), á cuyo punto ha sido destinado el señor don José de Trillo Figueras y Riobóo, por cuyo merecido ascenso le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

—Nombramiento.—Lo ha obtenido de presidente de sala de la Audiencia Territorial de Barcelona nuestro distinguido amigo el señor don Feliciano Laveron y Aguilar, que ocupaba el mismo destino en la de Granada.

—Lo sentimos.—Se encuentra enfermo de alguna gravedad, en Málaga, el señor don Carlos Lopez Santaló, hijo de nuestro amigo el administrador de Propiedades de aquella provincia, don Carlos Lopez Palacios. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

—Tarifas.—La Compañía de los ferrocarriles andaluces anuncia que á partir del día 25 del presente mes de Enero, empezó á regir la ampliación de la tarifa especial número 9 (P. V.) (aprobada por R. O. de 5 de Enero de 1892), para el transporte de abonos de todas clases, en todas las líneas de su red, excepto en la de Alicante á Murcia y Torreveja. Dicha ampliación de tarifa se halla en las Estaciones interesadas á disposición de quien la solicite.

—Vacas.—La tiesta de las procedentes de la acreditada ganadería de la señora doña Josefá Fernandez, viuda de Barrionuevo, ha tenido lugar con muy buen éxito el martes y miércoles últimos.

—Suscripción.—La abierta en España á favor de las víctimas de las inundaciones de Conasa y Almería, ascendía últimamente á 3.859.062 pesetas.

—Cuadros al fresco.—Sobre poco mas ó menos, dicen los partes que la guardia municipal trasladó ayer á la Alcaldía. Una vecina de la calle de José Rey promovió un motín en su propio domicilio.

—Un joven arrojó una piedra á otro, y la sangre formó un saltador en la cabeza de la victima: el campo de los Mártires fué el teatro de la escena.—Dos mujeres, portadoras de vejigas con aceite, caminaban con paso tranquilo por la calle de los Tejares: á una lechuza, en forma de empleado del ramo de consumos, llegó el olor del oleaginoso líquido, y sucedió lo que la ma-

la estrella ocasiona á veces: que las tripas ó vejigas y las mujeres fueron derachas al fielado de la Victoria.—Pues ahora entra la mayor desgracia: los guardias municipales números 11 y 18 aprehendieron anteaer en un olivar de este término 60 kilos de aguardiente cuidadosamente encerrados en una corambre, montada sobre una caballería: resulta de este gnisado, sin salero, que la caballería, el guardiente, una dama-juana y los guardias, formando parte del duelo, se dirigieron al fielado de San Sebastian, en donde se hicieron cargo de la cosa.—Varias palabras de abultado tamaño y algunas bofetadas, en la Ribera, originan una parte del guardia número 7.—Hay necesidad de registrar el hurto de dos sábanas grandes de hilo y tres mas pequeñas, cuyo hecho llevó á cabo anteaer un hombre desconocido, en la casa habitación de una pobre lavandera que vive en el barrio del Alcázar viejo.—En el repeso verificado ayer por la comisión de abastos, fueron recogidos trece panes istos de peso, que fueron enviados al Asilo de Mendicidad.—Y por último, un escándalo en la plaza Mayor.

—Pensamiento.—Hay cuatro palabras que son las causas de todas las querellas del mundo: Yo, Tú, Mío y Tuyo.

—Sección minera.—Se ha solicitado una demasia á la mina "Enero", número 2.079, término de Fuente Obejuna.

—Cantar.—En mi alma planté un jardín—y sin yo saber por qué,—siempre al nacer se han secado—todas las flores en él.

—Socios.—Treinta y nueve de la Económica de Montilla, son los que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores.

—Un palo y una captura.—La Guardia civil de Torrecampo estuvo el día veintiseis del actual á Juan Conde Tirado, que en la villa de los Pedroches descargó una viga sobre la cabeza de Diego Valverde Castillo. Aquel descargo fué un cargo para el agresor, que se encuentra en las manos de la justicia.

—Convocatoria.—El juzgado de La Rambla llama á los que se crean con derecho á heredar á don Francisco de Paula Prieto, Presbitero, que falleció sin testar en aquella villa el trece de Diciembre último.

—Lista.—En el periódico oficial se publicó anteaer la de los electores de compromisarios para Senadores de Villafranca.

—Extracto.—Anteaer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados el mes anterior por el Ayuntamiento de Montoro.

—Ahogarse en la orilla.—Concertado el matrimonio en un pueblo próximo á Sevilla, el novio, que era un ilustrado joven, fué despedido por el caballo que montaba, con tan mala suerte, que falleció á poco. Esta desgracia ha sido muy sentida.

—Trabajos.—Ya han empezado en la iglesia del Salvador, en Sevilla, con motivo del futuro Congreso Católico.

—Homenaje.—Se trata de celebrar en Roma en 1893, el tercer centenario del Tasso. Sobre el Janiculo se elevará una columna coronada por el busto en bronce del célebre poeta. Habrá solemnes funerales en la iglesia de San Onofre, donde están sus restos, y se colocará una corona de bronce en su tumba.

—Ilustre huésped.—Se halla en Sevilla el Duque de Orleans, primogénito de los Condes de Paris.

—Kermesse.—Tratan de celebrar una varias distinguidas damas en Huelva, á fin de ingresar fondos para la celebración del Centenario de Colón.

—La avaricia.—Vengo á cobrar el entierro de su esposa.—¿Cuánto es?—Mil pesetas.—¿Cuánto me alegraría ahora de que la pobrecita no se hubiese muerto!

A los consumidores constantes de la siempre popular Agua de Florida de Murray Lanman. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verá en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es gravada en acero, no litografiada.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.º, plaza Montcada, Barcelona.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

En la Secretaría de la Sociedad dueña de esta Plaza, sita calle del Reloj número

1, se admiten proposiciones de arrendamiento desde el día hasta el 30 de Junio del corriente año. Dicho arrendamiento empezará en 1.º de Enero del próximo 1893, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en citada Secretaría.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Francisco de Sales, obispo y confesor.—Mañana, Santa Martina, virgen y mártir.

—JUBILAO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Marta, devoción á Santa Paula, por don Manuel Moys, en sufragio de sus difuntos.

—Sesto día de novena á Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—Quinto día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Candelaria, con sermón, en su ermita: se cantará el Santo Rosario, Letanía y motetes: á las oraciones.

—El día dos del próximo Febrero, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo la solemne función de regla que el Comercio de esta Capital consagra á Nuestra Señora del Rosario en el misterio de su purificación, en la que predicará Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta, y oficiará una lucida capilla de música.

—En la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de María, habrá el Domingo próximo, á las siete de la mañana, Comunión general para los que pertenezcan á la Archidiócesia del mismo Purísimo Corazon. Por la tarde, á las cuatro y media se comenzará la función solemne con Manifiesto y sermón.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Agustín Mateo y Moreno

Falleció el 29 de Enero de 1891.

La Misa de Requiem que se celebrará hoy á las diez, en la iglesia parroquial de San Andrés, será aplicada por el alma de dicho señor.

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes del finado, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

EL SEÑOR

Don Francisco de Cueto y Rull

Falleció el 29 de Julio último.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebran hoy, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Cuarto aniversario

LA SEÑORA

Doña Matilde Fernandez y Rivas de Roca

DE ALVAREZ

Falleció el 1.º de Febrero de 1888.

La misa de Requiem que se cantará en la Parroquia del Apóstol Santiago, el día 30 del mes corriente, será aplicada por el alma de dicha señora (q. e. p. d.) Su madre, su viudo, hijos y familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

EL SEÑOR

DON RAFAEL MOYA Y PAEZ

Falleció el día 29 de Diciembre de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Primer aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma del señor don Rafael de Espejo y Dueñas (q. e. p. d.), en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de dos pesetas.

†

EL SEÑOR

Don Manuel Lozano y Verdejo

Falleció el 29 de Noviembre de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran hoy en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, de ocho á diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias á todos los fieles que oigan Misa ó recen una parte de rosario ú oraciones pidiendo á Dios por el referido señor.

Su viuda y sobrino suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Esta noche no hay función.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del "Diario de Córdoba."

Bilbao 28 (3'30 tarde.)

Después de la declaración del estado de guerra de esta plaza, creo conjurado el conflicto por que ha pasado la población con motivo de las huelgas.

Han acudido muchas tropas. Estas se encuentran bien situadas en las zonas mineras para sofofocar al momento cualquiera intontona que tendiera á alterar el órden público.

El estado de los ánimos es en los mineros febril, á pesar de todas las precauciones que contra ellos toman las autoridades.

Ha habido atropellos contra los trabajadores de las minas, en las que los propietarios han suspendido las operaciones, que no reanudarán hasta que se consiga el órden y se garantice la libertad en el trabajo.

Esta tarde es esperado el general Loma, Capitán general del distrito.

La autoridad militar está dispuesta á castigar los desmanes con todo rigor.

En Bilbao la tranquilidad es completa.

Coll.

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 28 (4'5 t.)

Según los últimos despachos de hoy, va restableciéndose la tranquilidad en los ánimos de los habitantes de Bilbao.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Su Majestad la Reina, se ha ocupado con predilección de los presupuestos generales del Estado, que se ultimarán el martes próximo.

El gobierno italiano ha prorrogado el tratado de comercio convenido con el de España.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EL GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEGIDOS

TITULADO

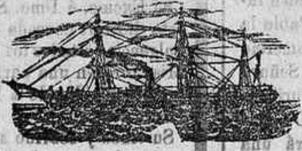
LA SULTANA

Situado en la calle Arco-Real, número 15

LIQUIDARÁ CON NOTABLE REBAJA DE PRECIOS TODAS SUS EXISTENCIAS

EMPEZANDO EL 1.º DE FEBRERO PRÓXIMO

El público encontrará un selecto surtido en Lanería y Novedades para señora, géneros para caballero; Mantele-rías, etc., etc.—Las ventas serán al contado y con precios fijos.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, FILIPINAS, EUROPA A COLÓN, BUE-NOS AIRES, FERNANDO, POO, MARRUECOS Y TANGER, combina ción á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS.

Saldrá de Cádiz el día 10 de Febrero, á la una de la tarde el vapor correo

Alfonso XII

Saldrá de Santander el 20 de Febrero, á la una de la tarde el vapor correo

Alfonso XIII

Saldrá de Cádiz el día 29 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo

Buenos Aires

LÍNEA DE FILIPINAS.

Saldrá de Barcelona el día 5, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Panay

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Saldrá de Barcelona el día 2, y el día 7 de Cádiz, el vapor correo

C. de Santander

LÍNEA DE MARRUECOS.

Saldrá de Barcelona el día 18 de Febrero, á la una de la tarde el va-por correo

Rabat

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pa-sajeros, quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comer-ciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este ob-eto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía; Coruña, don E. da Guardi.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Boche Harmono.—Valencia, Sres. Darí y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Córdoba, D. Carlos Pagés, Alfonso XII número 45.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1.º Paseo de Recoletos.

Garantías

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social efectivo 12.000.000, Primas y reservas 40.697.980, TOTAL 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contra-seguros contra los riesgos del incendio. E gran desarrollo de sus opera-ciones acredita la confianza que ins-pira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675'83 pesetas. Subdirector en Córdoba D. Cristóbal M.º Pesquero.—Oficinas, Cárlos Rubio, 6.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes preten de imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cues-tro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del los fabricantes á público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA Y LAN ZADERA DE ILVATE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por este mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se cono en e el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 Y 16

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Peja, núm. 6, Córdoba.

Salud para todos

PILDORAS Y UNCIENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrijen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNCIENTO un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PROCHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros, contraídos, junturas rancias, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á ls., 1 l 2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s. 23s. y 33s. el Bote ó la moco se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, ec cada litrón en 353, Oxford Street W. C. con falsificas.

RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros mé-dicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades si-guientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intesti-no, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestio-nes cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los pur-gantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exjase en cada frasco la firma del Dr. Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Fumata.—Córtes, 276, Barcelona.



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Se arrienda desde San Juan próximo una parte de casa en piso alto en la calle de Maese Luis núm. 15. s6-2



En el taller de carros de Francisco Luque, carrera de las Ollerías, hay un carretón para alquilarlo, propio para trasportar calderas y cargamentos ex-traordinarios. La persona que lo ne-cesite puede pasar á dicha casa para tratar de su precio y condiciones. s6-2

Traspaso.—Desde el día se hace del tan acreditado establecimiento de be-bidas llamado Agnadocho de Monte-ro, situado en la calle de Almonas, nú-mero 17, como á la vez de la espacio-sa y cómoda casa que el mismo ocupa. Para tratar con su dueño en el mismo establecimiento. s6-1

Se hace almoneda de varios muebles, y camas á precios muy arreglados; en la carrera de la Estación, número 6, taberna, darán razón. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 16, plazuela de Aladrosos: para tratar, Cárlos Ru-bio, 6. También se traspasa el esta-blecimiento de Huéspedes que hay en la misma. s4-1

Una señora sola desea colocarse de ama de llaves ó para asistir á alguna señora ó caballero anciano ó algún viudo con niños. Juan de Mená 4, da-rán razón. s4-1

s6-1

s6-2

s4-1

s4-1

VENTA DE PINOS En subasta privada que ha de verifi-carse el próximo día cuatro de Febre-ro, á la una de la tarde, en el despa-cho de don Rafael Melendo, García Llovera 4, Administrador del excelen-tísimo señor don Joaquín María y Delgado é hijos, se enagerrarán quinientos cinco pinos de varios tamaños que hay señalados para su corta en las fincas de este término, Hornillo, Huer-ta de Mayorga, Laderas Altas y La-deras Bajas de San Jerónimo. s6-1